



MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
**MESA DE
ENTRADA**

18 MAY 2026

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretaria@arrecifes.gov.ar

Exp.

Letra

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Expediente	12.372/26
Ordenanza	3.823/26
Sesión	6° Ordinaria
Fecha	13/05/2026

ORDENANZA Nro. 3.823 :

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 267.446/26 de fecha 30 de abril de 2026, iniciado como consecuencia de la presentación efectuada por la Secretaria de Salud y Acción Social, C.P. Nadia V. ZANZOTTERA, conjuntamente con la Directora Asociada del Hospital Municipal "Santa Francisca Romana" de Arrecifes, Dra. Melina MARVEGGIO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo informan las diferentes donaciones efectuadas por la Sra. Silvia SUÑER, Sra. Clara PERNICONE, Dr. Marcelo HERRERA y la Asociación de Profesionales del Hospital de Arrecifes (APHA), con destino al Hospital Municipal "Santa Francisca Romana", para su incorporación en el inventario general de la Municipalidad y en el inventario del Nosocomio local.

Que, los elementos detallados precedentemente, resultan de suma importancia para fortalecer la capacidad operativa de los servicios y mejorar la calidad de atención brindada a la comunidad.

Que, a los fines de la aceptación de la donación debe sancionarse la correspondiente Ordenanza de conformidad con lo dispuesto por el art. 57° del Decreto Ley 6769/58.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Acéptense las donaciones realizadas por la Sra. Silvia SUÑER, Sra. Clara PERNICONE, Dr. Marcelo HERRERA y la Asociación de Profesionales del Hospital de Arrecifes (APHA), de los elementos que se detallan a continuación, con destino al Hospital Municipal "Santa Francisca Romana" de Arrecifes:

- Donación Sra. Silvia SUÑER:

- Un (1) respirador portátil.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

- Tres (3) cajas de cirugía.
- Un (1) monitor fetal.
- Donación Dr. Marcelo Herrera:
 - Una (1) balanza de lactantes con su mesa.
 - Una (1) balanza de pie con pediómetro.
 - Un (1) pediómetro portátil para lactantes.
 - Un (1) aire acondicionado F/C Tipo Split Modelo: SNS32HA4CNI - N/S: 074200000002145 (destinado al office pabellón quirúrgico).
 - Un (1) TV Smart 32" (destinado a Pediatría).
- Donación de APHA (Asociación Profesionales Hospital Arrecifes):
 - Tres (3) ventiladores de pared.
- Donación Sra. Clara PERNICONE:
 - Una (1) balanza de pie.

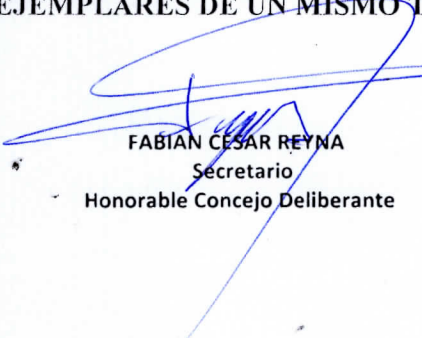
Artículo 2º: Dese intervención al Registro Patrimonial Municipal, para su incorporación en el inventario general de la Municipalidad y en el inventario del Hospital "Santa Francisca Romana".

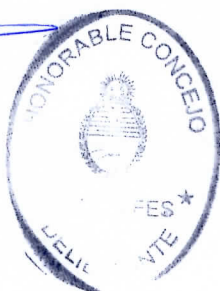
Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

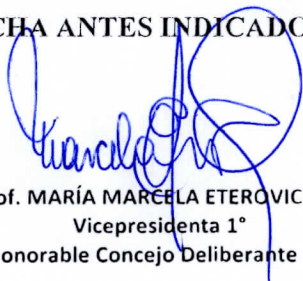
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 6º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 14 de mayo de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Prof. MARÍA MARCELA ETEROVICH
Vicepresidenta 1º
Honorable Concejo Deliberante